



**ANTOÑANES DEL PÁRAMO**

**MANSILLA DEL PÁRAMO**

Escala gráfica:  
 TonoRo del plano A1: 561 x 812 milímetros

D  
 Secretario del Ayuntamiento de  
 CERTIFICO: Que el presente Documento  
 ha estado expuesto al público desde  
 el día de de 20  
 al día de de 20  
 a de de 20  
 Vº Bº  
 EL Alcalde

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº2 del Canal del Páramo Alto (León) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural por Resolución de de de 201

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: Fidéntino Reyero Fernández

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: <b>CANAL DEL PÁRAMO ALTO (LEÓN) DEMARCACIÓN - 2</b>		
PROVINCIA: <b>LEÓN</b> FASE: <b>ACUERDO</b>		
Observaciones:		
AUTOR: VÍCTOR SOMOANO VÁZQUEZ TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACYL		Vº.Bº: DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL
Escala: 1/4.000 Fecha: Febrero 2014		Polígono nº: <b>4</b> Plano: <b>7</b>

LEYENDA		Clases
Red de Riego		1R Primera de Regadío
Servicio de Riego		2R Segunda de Regadío
Hidrante		3R Tercera de Regadío
Desagüe		4R Cuarta de Regadío
Número de Finca	388	Er Erial
Número de Propietario	1589	Ex Excluido
		Línea de clase 